



Presupuesto deficitario y inferior al 2010
Desalineados de las prioridades del país
Poco claro y confuso

Caracas, 28 octubre 2010



Supuestos

Precio Barril	Estimado \$/Barril	Real promedio \$/Barril
2009	35	80
2010	40	68
2011	40	60-70*

Ajustar los datos a la realidad, reconocer la realidad en producción y construir el presupuesto con datos confiables es el primer paso para transparentar y generar confianza en la gestión pública y reducir los riesgos de corrupción.

Inflación Año	Estimada	Real oficial
2009	15%	26%
2010	20-22	30%
2011	23-25	¿?

Histórico muestra poca seriedad o muy malos cálculos en la estimación de la inflación

Crecimiento año	Estimado	Real oficial
PIB 2009	6%	-2.2%
PIB 2010	0.5%	-3.5%
PIB 2011	2%	¿2%?

2011 recorte en el presupuesto

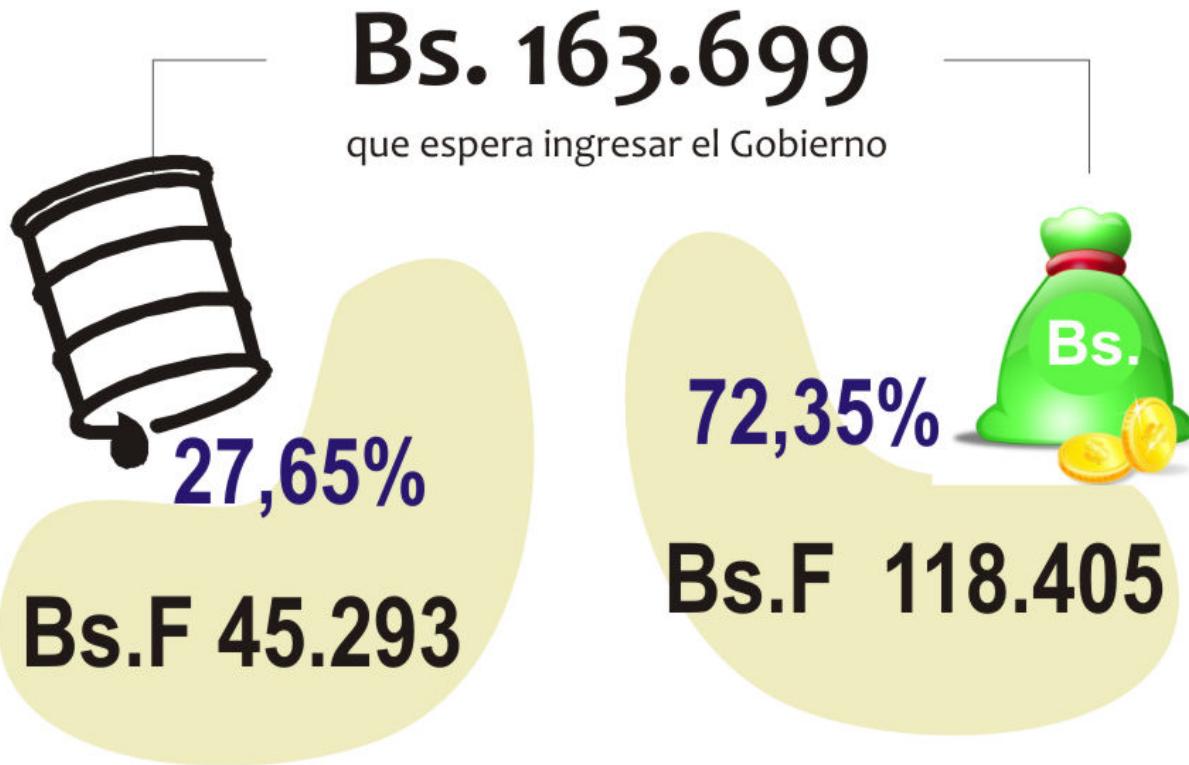
	2010	2011
Presupuesto	Bs. 159.406 millones	Bs. 204.208 millones
créditos adicionales	Bs. 44.036* millones	¿?
Total	Bs. 203.422 millones	¿?

Hasta octubre se han aprobado más de **176** créditos adicionales



¿De dónde vienen los ingresos del gobierno?

(en millones)



Suponen un incremento de 40% en los ingresos no petroleros: IVA, ISLR y otros ¿?



¿Cuánto va a gastar el Estado?

(en millones)

¿Cuánto va a gastar
el Estado
en 2011?

Bs. 204.208



¿Cuánto
le va a
ingresar?

Bs. 163.699

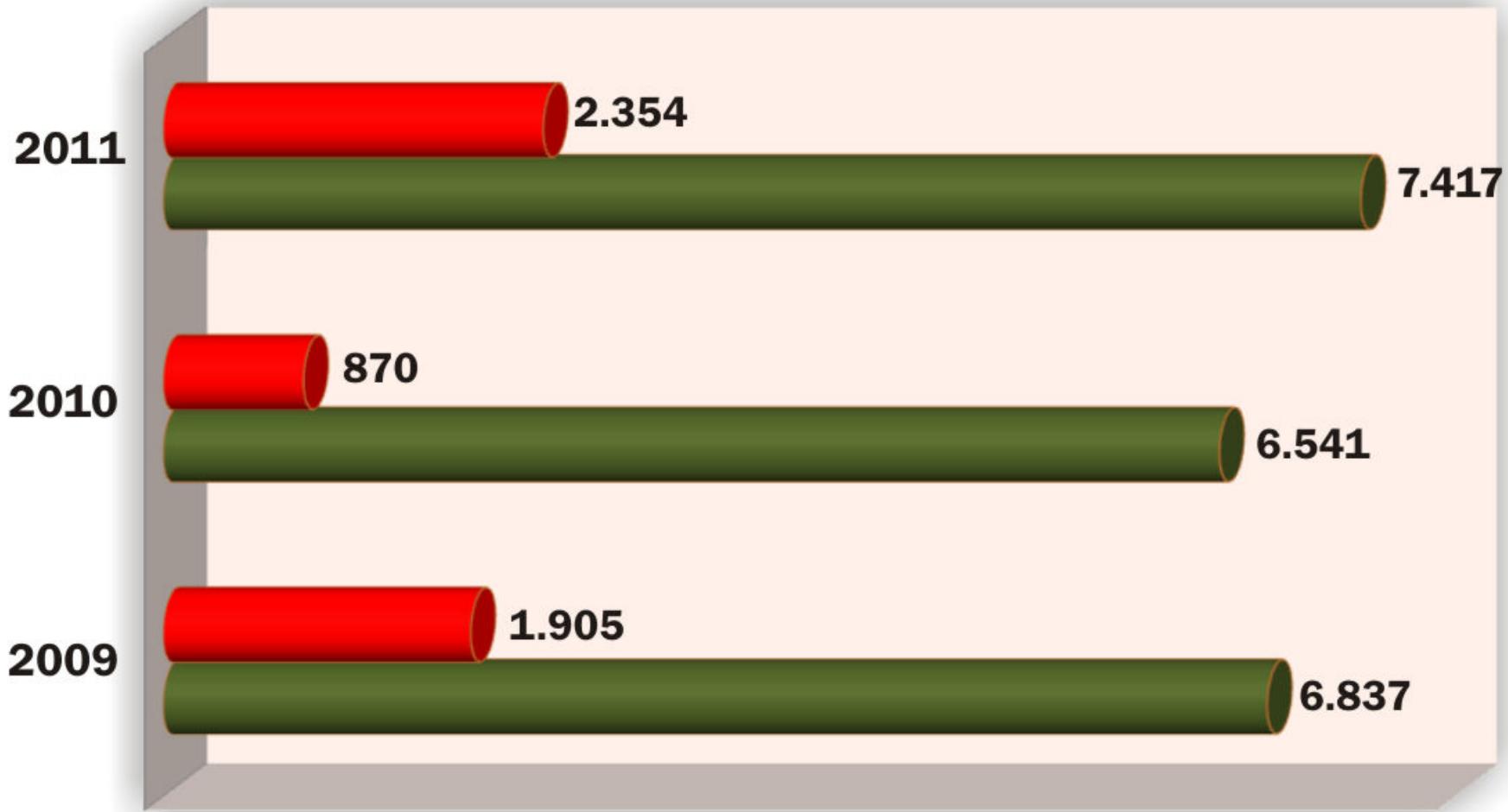


¿Y la diferencia?

Déficit
Bs. 40.509

¿Cuánto se asigna a defensa y seguridad?

(en millones)



■ Seguridad interna
y orden público

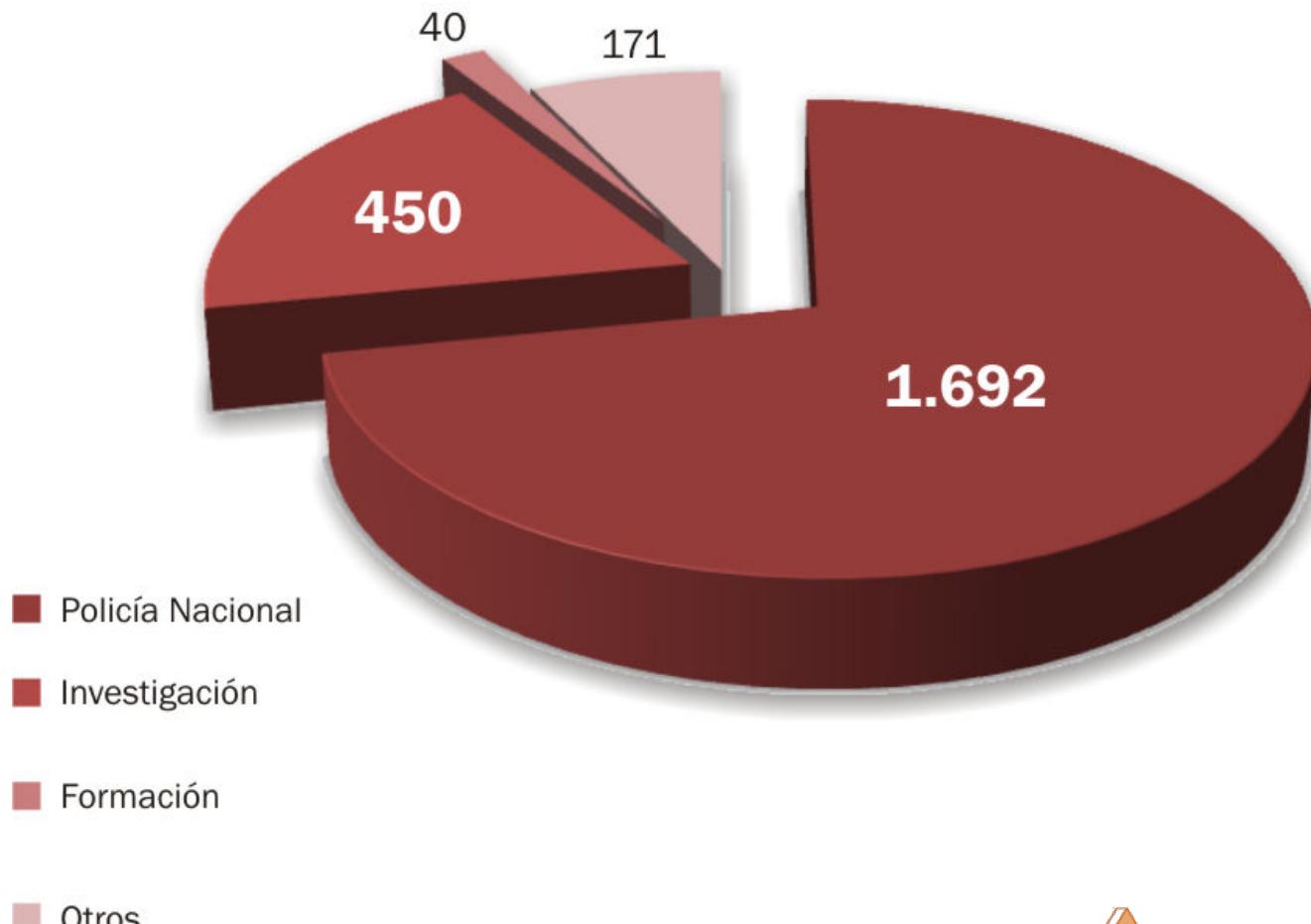
■ Defensa nacional



Nuestro
Presupuesto
2011

Proyectos de Seguridad Ciudadana 2011

(en millones)

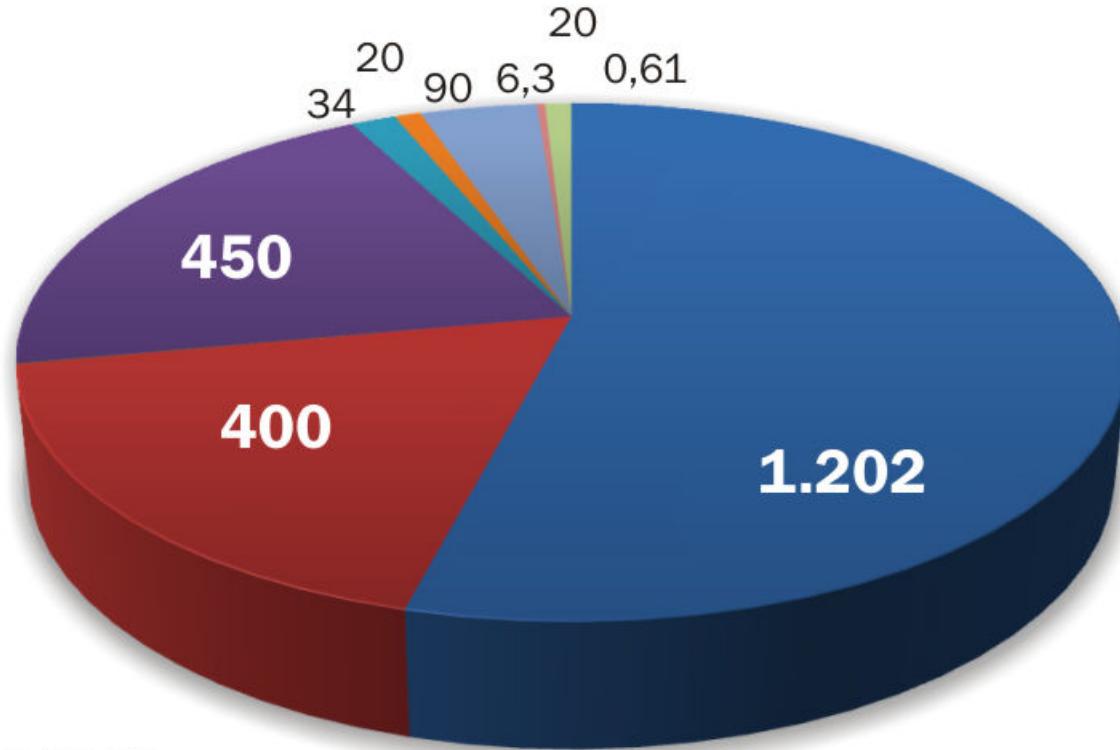




Proyectos de Seguridad Interna 2011

(en millones)

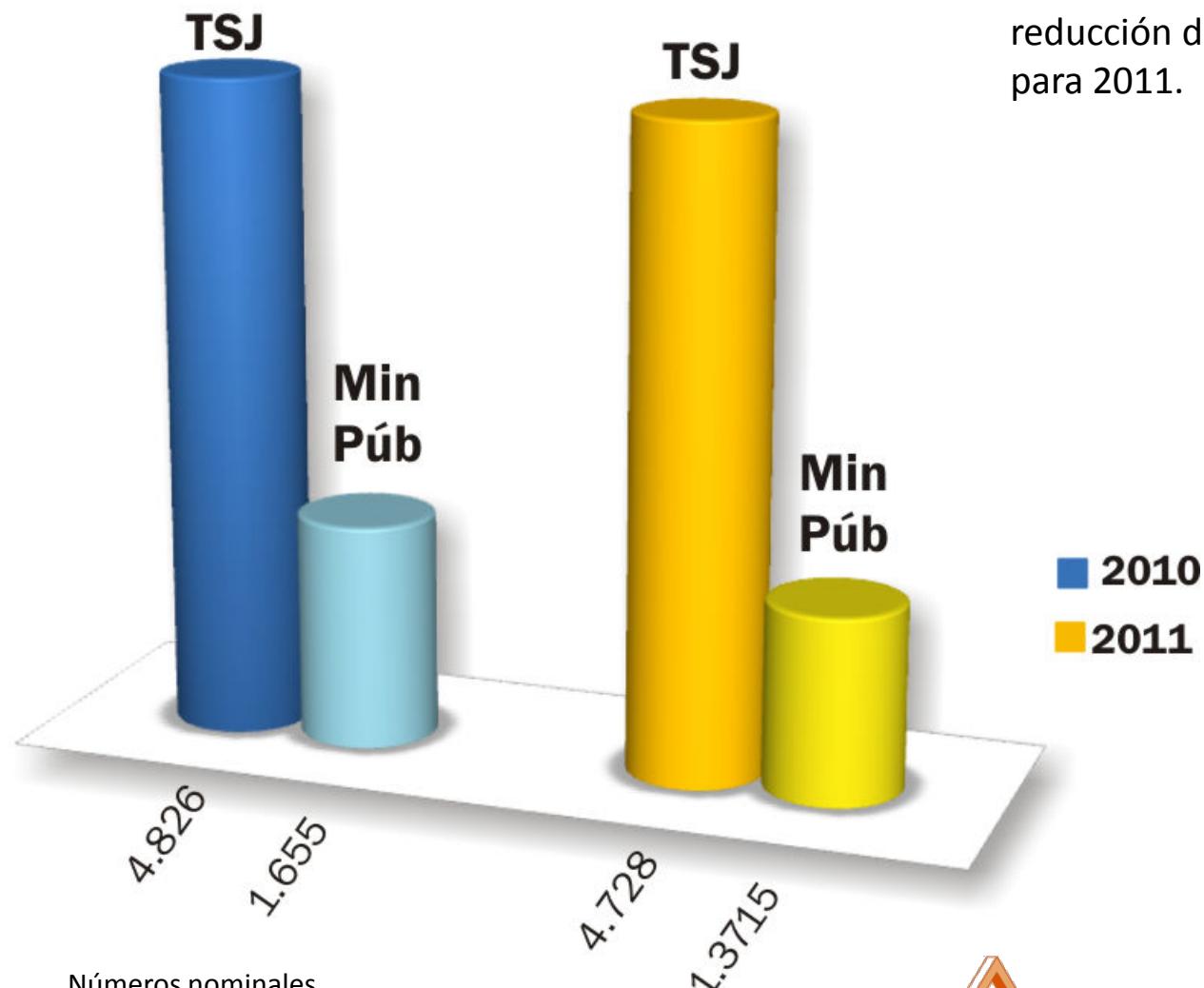
- Policía Nacional
- Fortalecimiento Modelo Policial
- Centro de tratamiento e información
- Esclarecimiento de hechos punibles
- Política antidroga
- Formación
- Fortalecimiento Modelo Policial III
- DDHH
- Formación juvenil de prevención delito





Órganos de Justicia

(en millones)

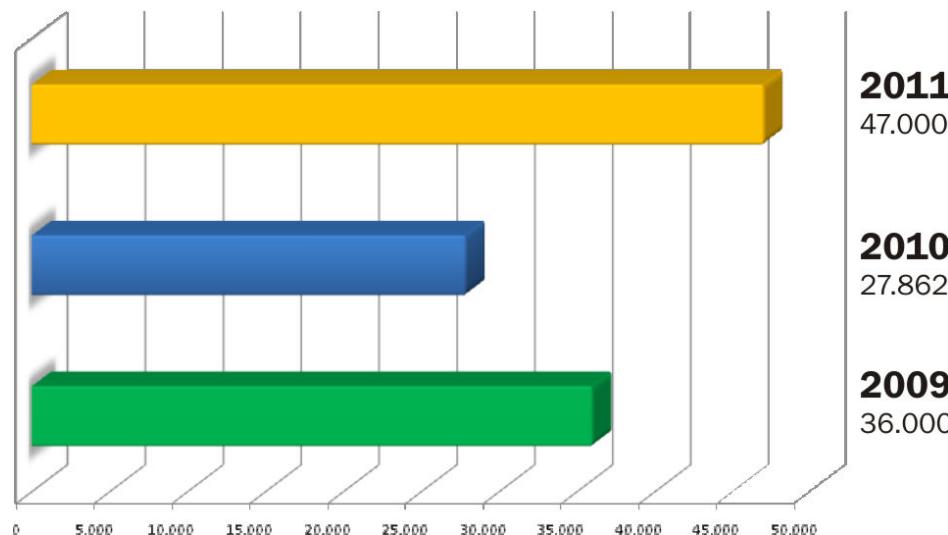


El términos reales hay una reducción de las del 25% para 2011.

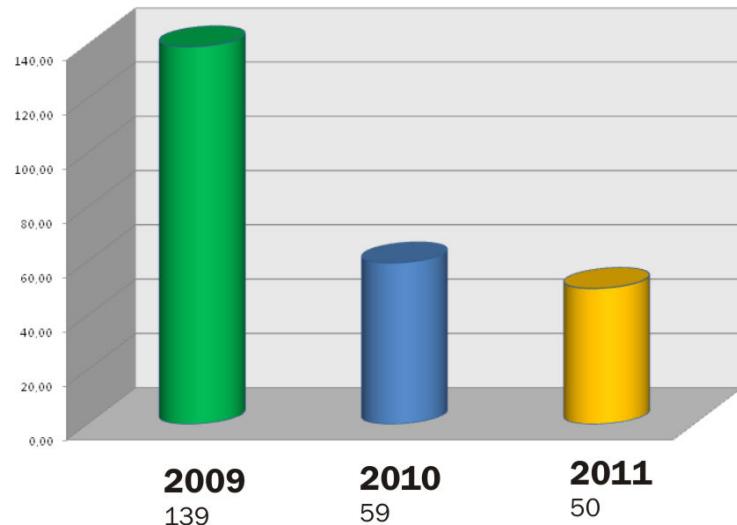


Nuestro
Presupuesto
2011

Internos (en número)



Fortalecimiento Sistema Penitenciario Fondo edificaciones penitenciarias (en millones)



Aumenta el número de presos y se reduce la inversión en mantenimiento y construcción de cárceles.



Nuestro
Presupuesto
2011

¿Cuánto va para las misiones?

(en millones)

Misiones centralizadas en el Ministerio
del Poder Popular del Despacho de la Presidencia

■ 2010

3.022

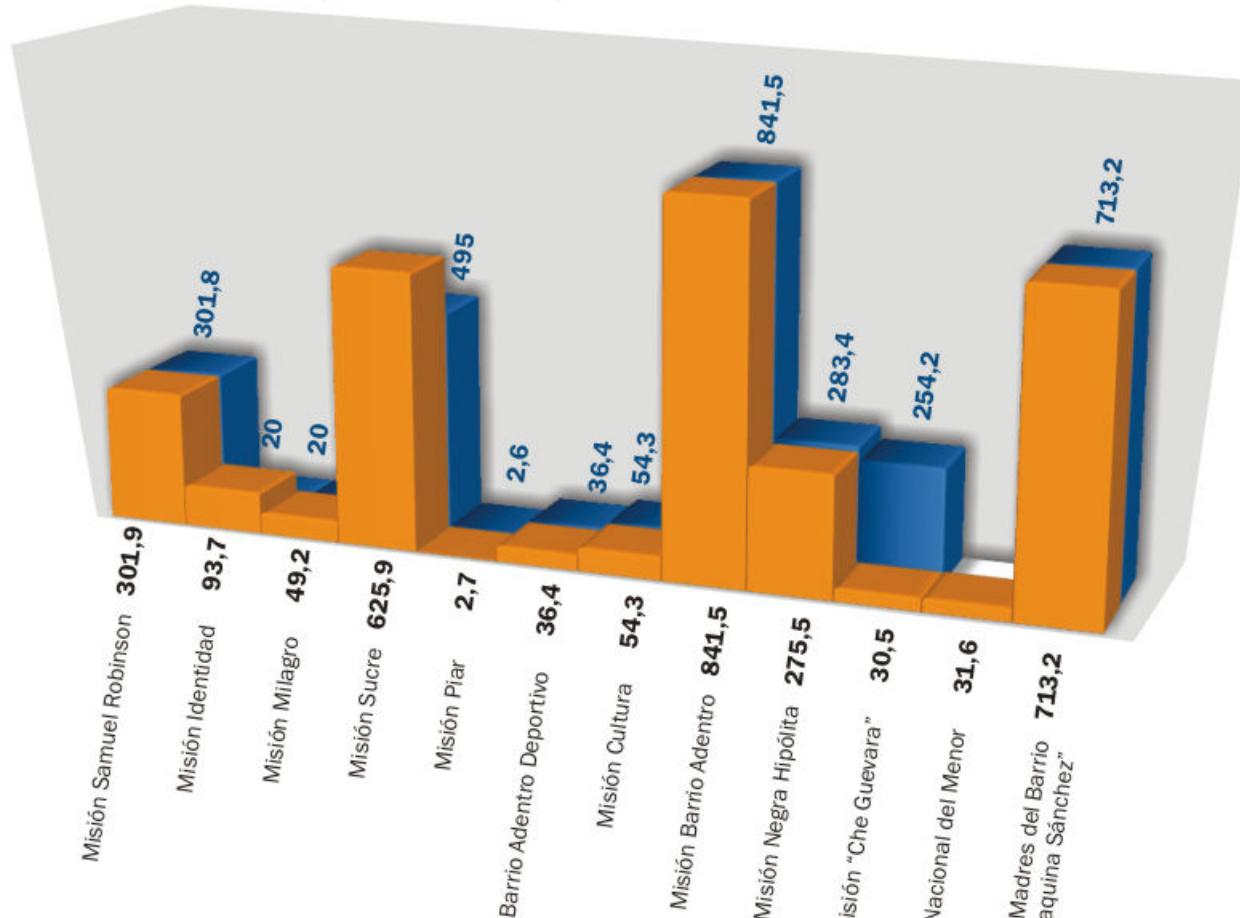
■ 2011

3.056

Variación real*

-21,88%

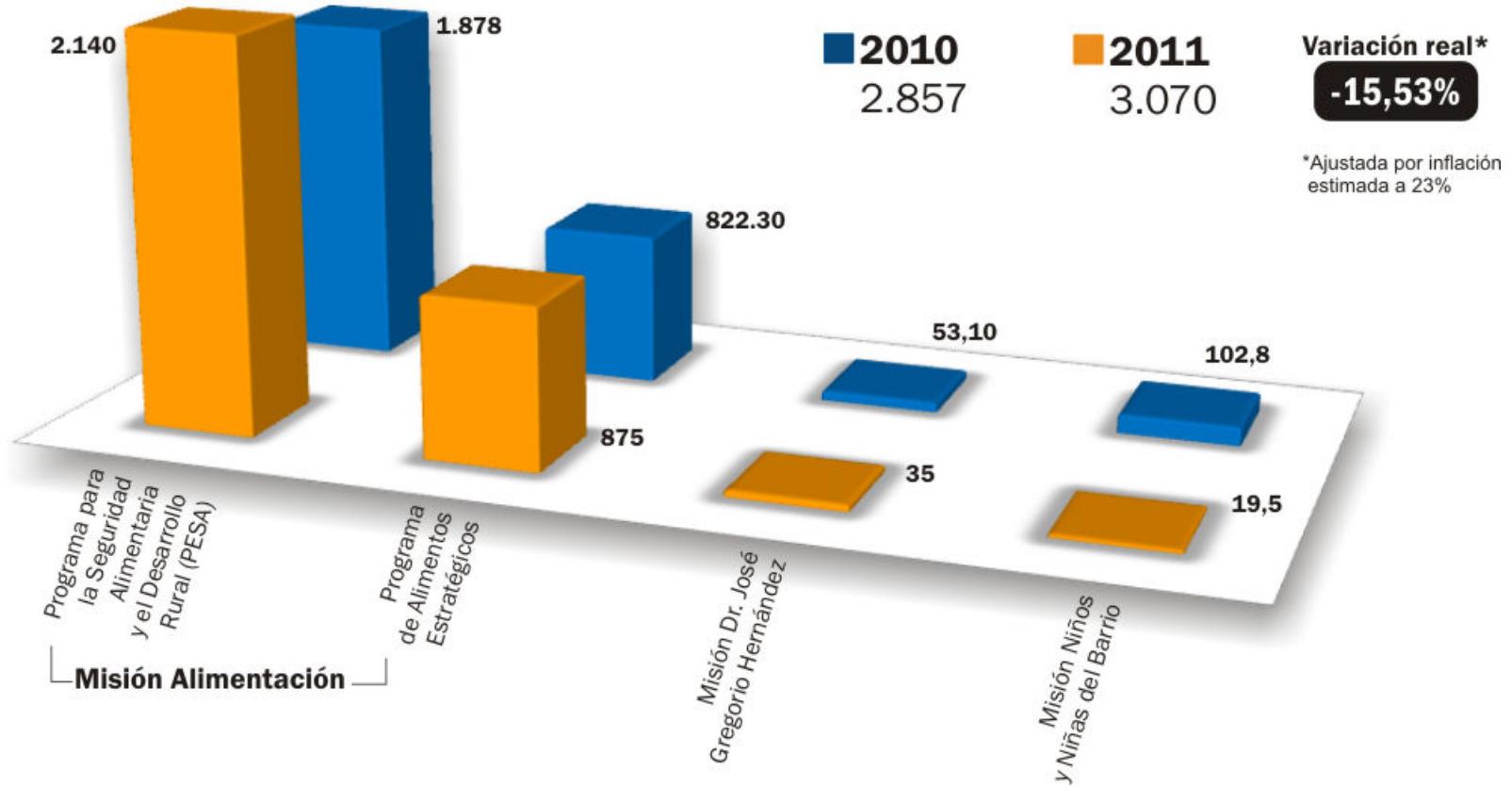
*Ajustada por inflación
estimada a 23%





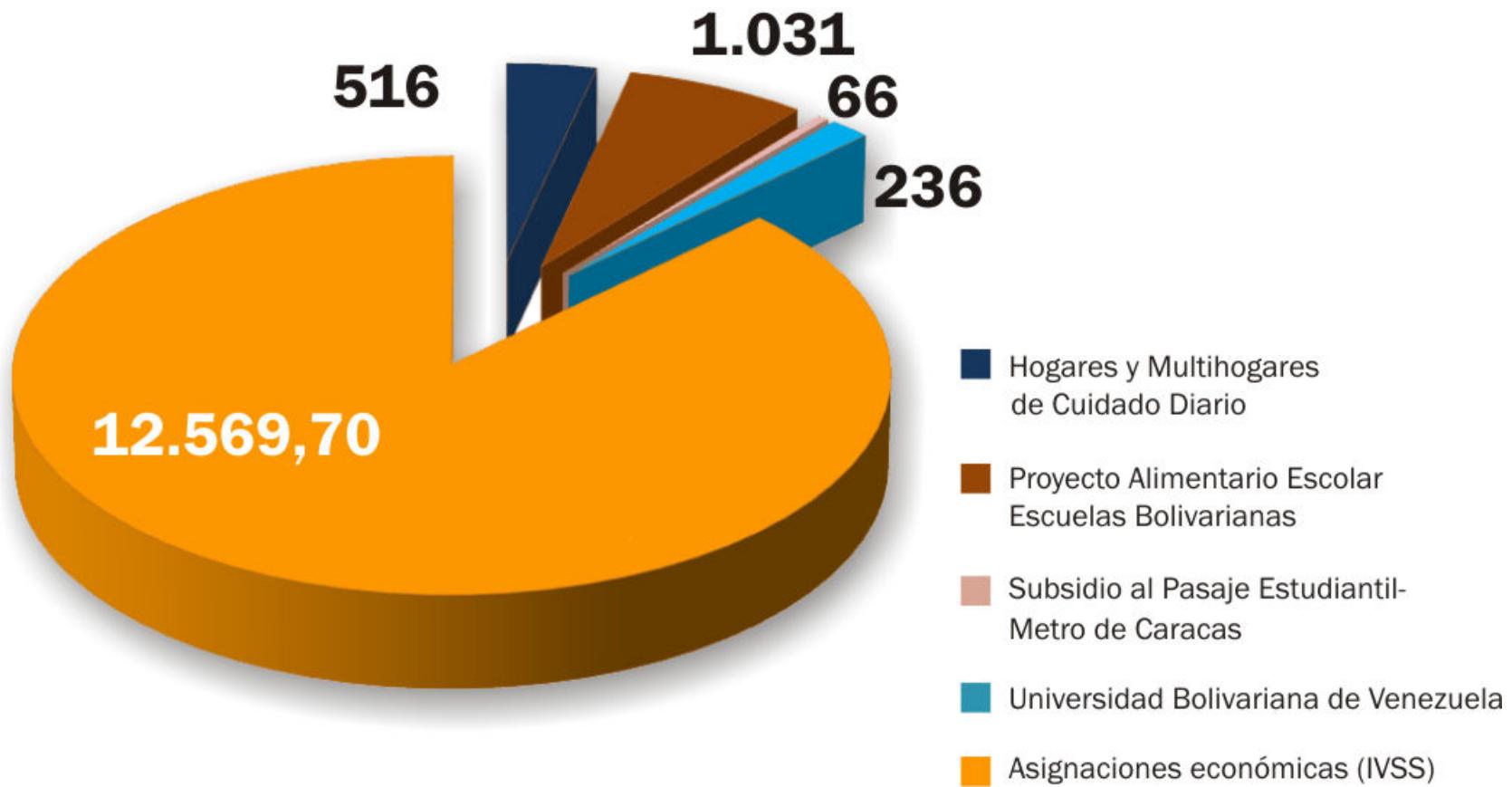
Misiones ejecutadas por otros órganos

(en millones)



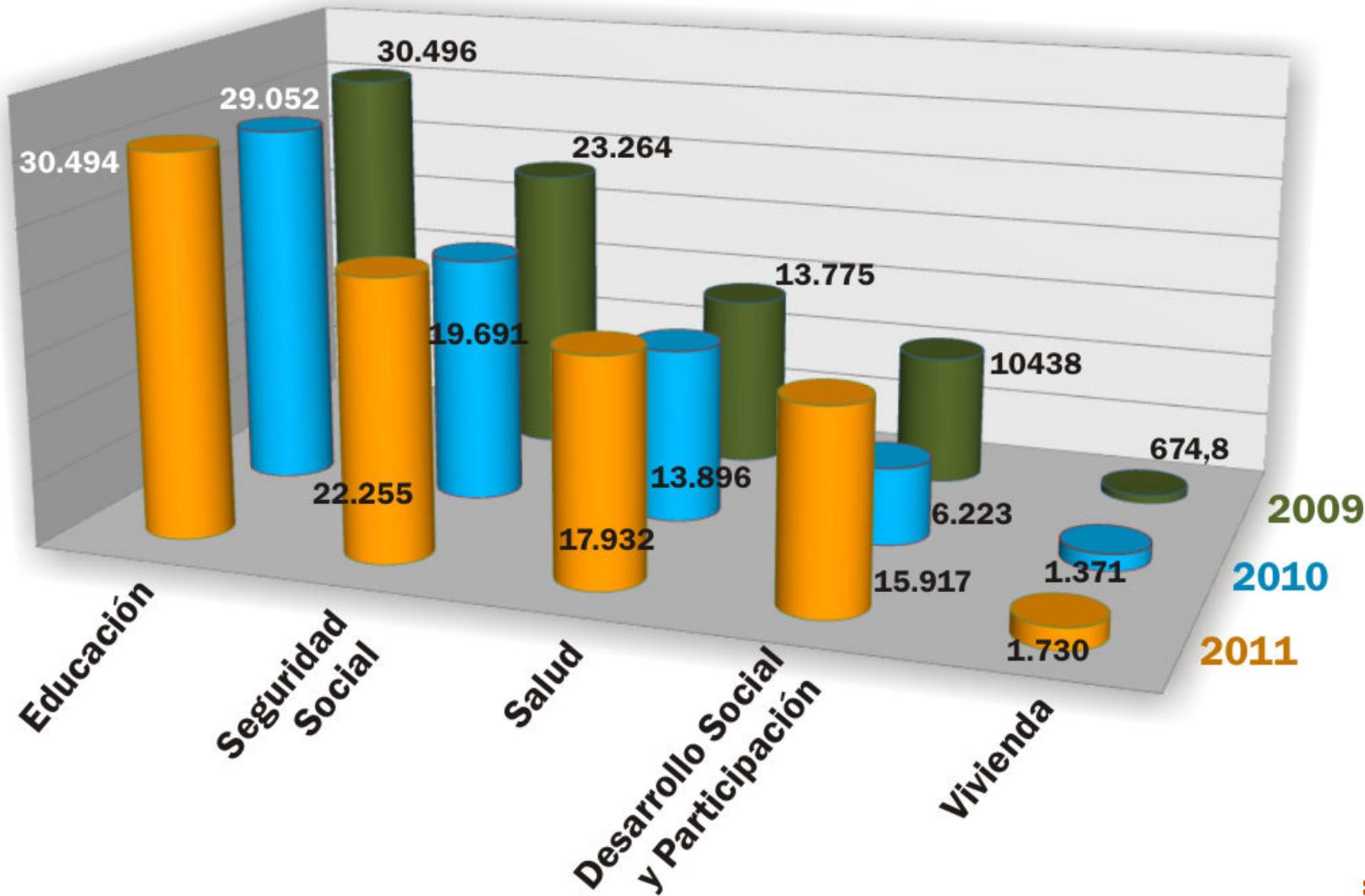


Otros programas sociales (en millones)



¿Cuánto se asigna a sectores sociales?

(en millones)





Nuestro
Presupuesto
2011

Vivienda y Salud



Lucha contra la corrupción

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Ejecutado 2010*	Presupuesto 2011
Contraloría		166,2	379,14	274,8

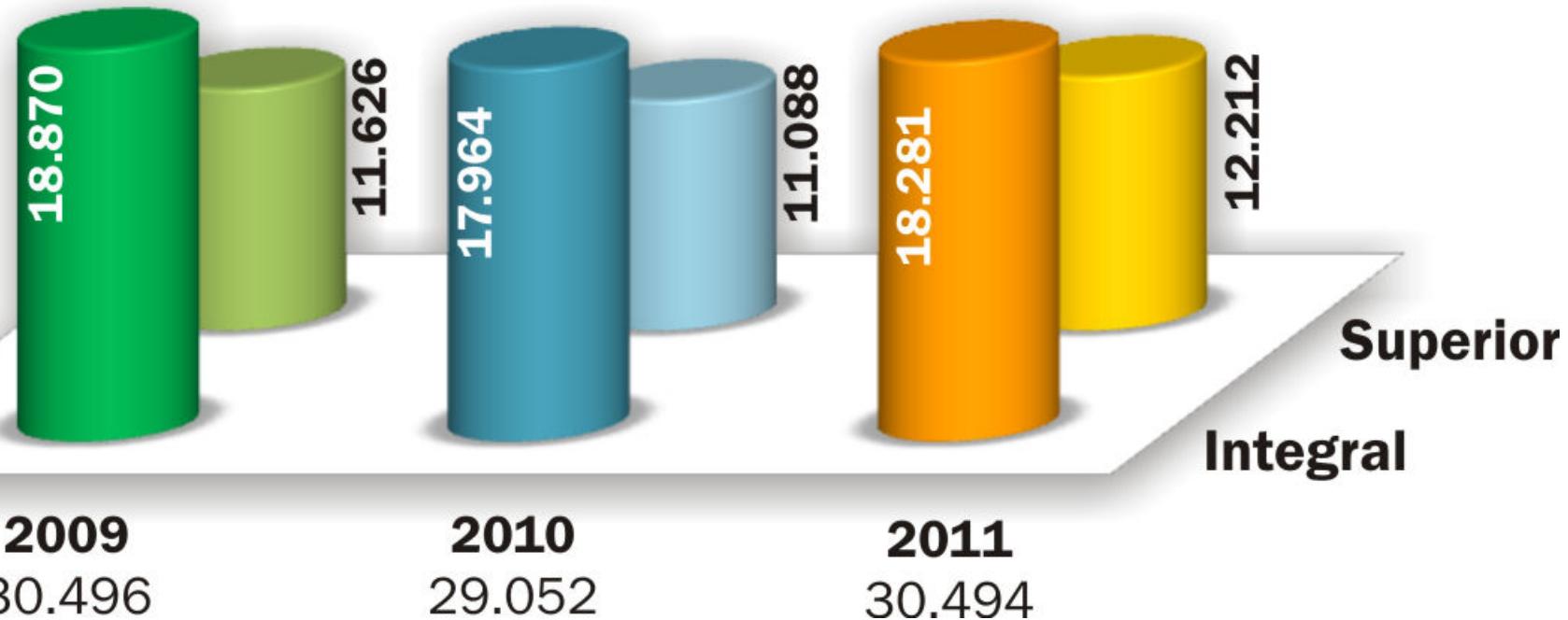
*ONAPRE

La Contraloría General de la República tiene una contracción de sus recursos del 44,25% en términos reales.



¿Cuánto se asigna a educación?

(en millones)





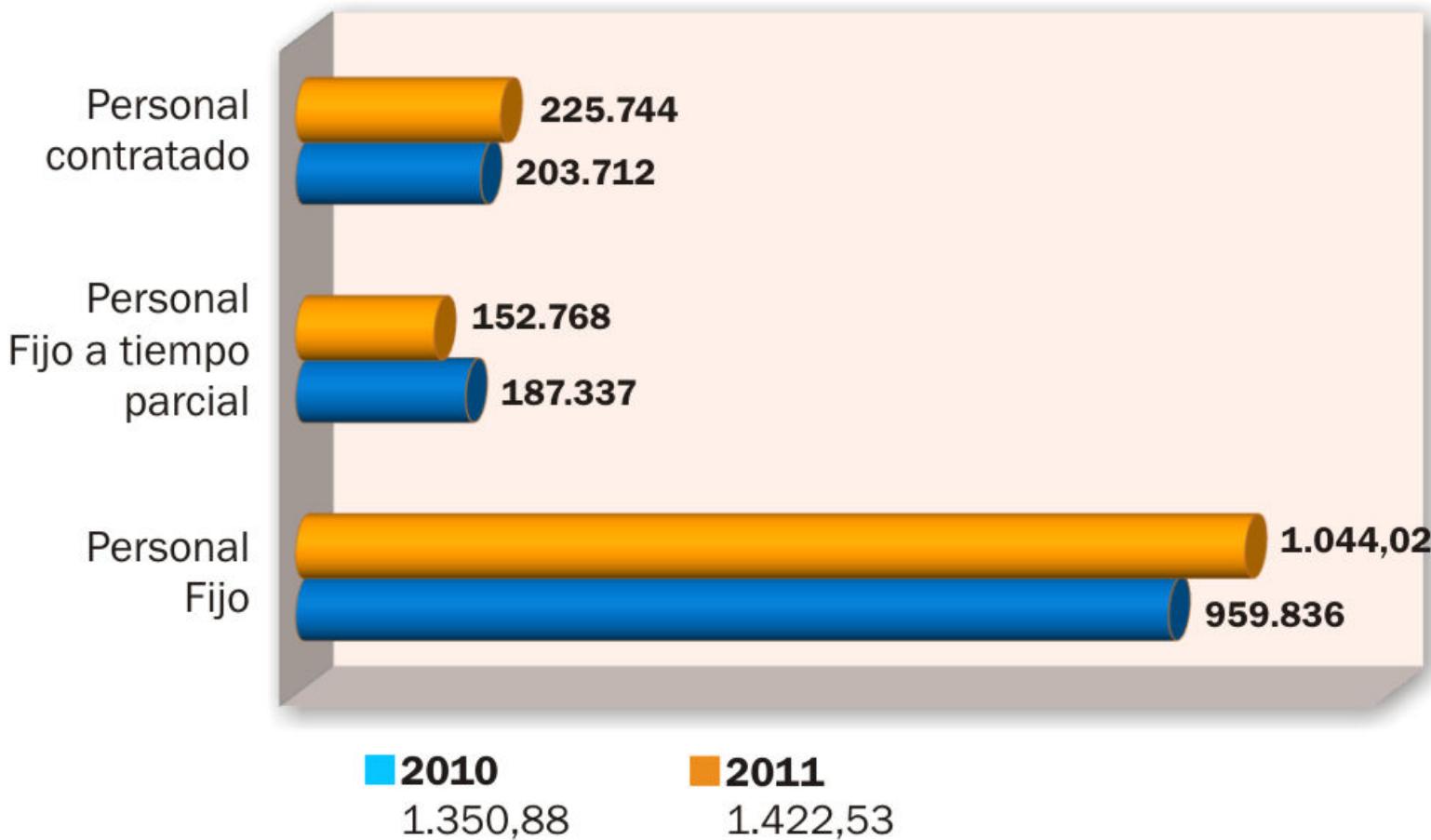
Nuestro
Presupuesto
2011

Descentralización



¿Cuántos funcionarios públicos trabajan en estos órganos?

(en millones)

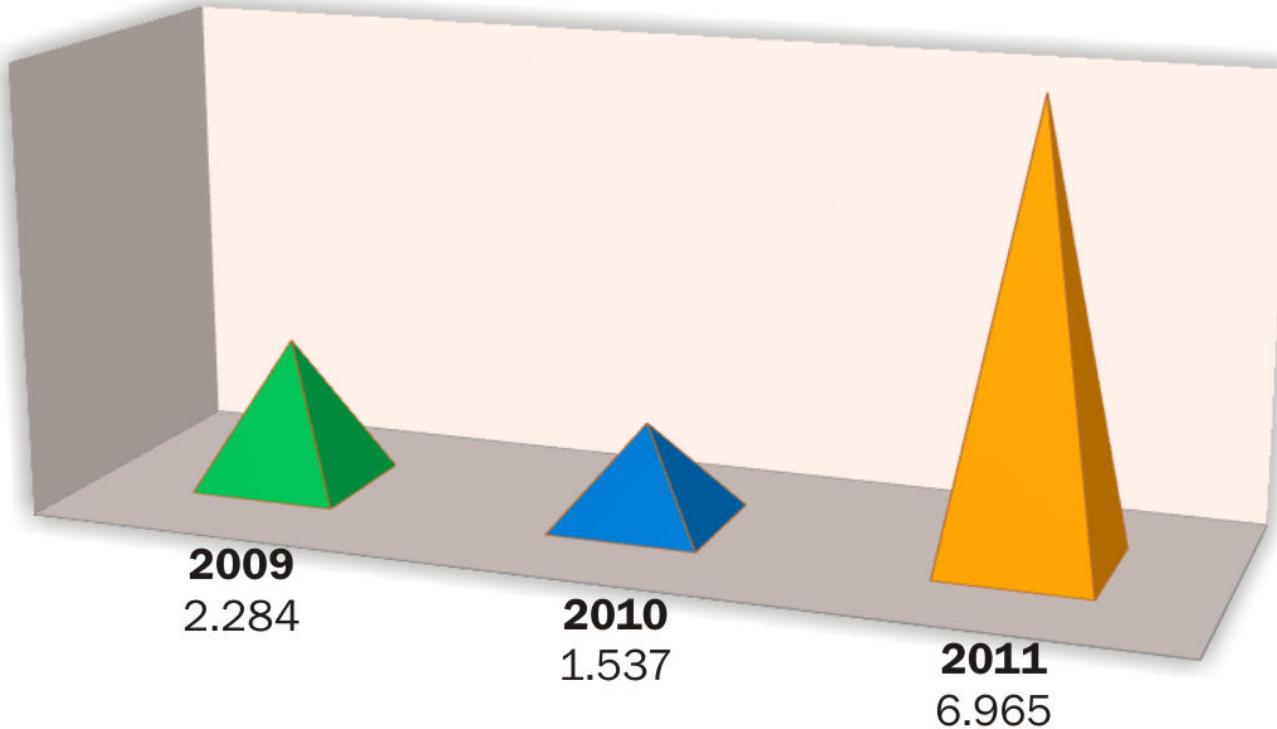


Las remuneraciones representan un 22,49% sobre el total de presupuesto de gastos



¿Cuánto se asigna a energía?

(en millones)



Variación real*

330%

*Ajustada por inflación
estimada a 23%

25/02

Falta Información

Corpoelc

Transferencia Corriente
para solventar la Crisis
Eléctrica

1.000.000.000

Crédito adicional en febrero 2010

Expertos estiman
necesidades de
inversión próximos 5
años :

\$300 millardos



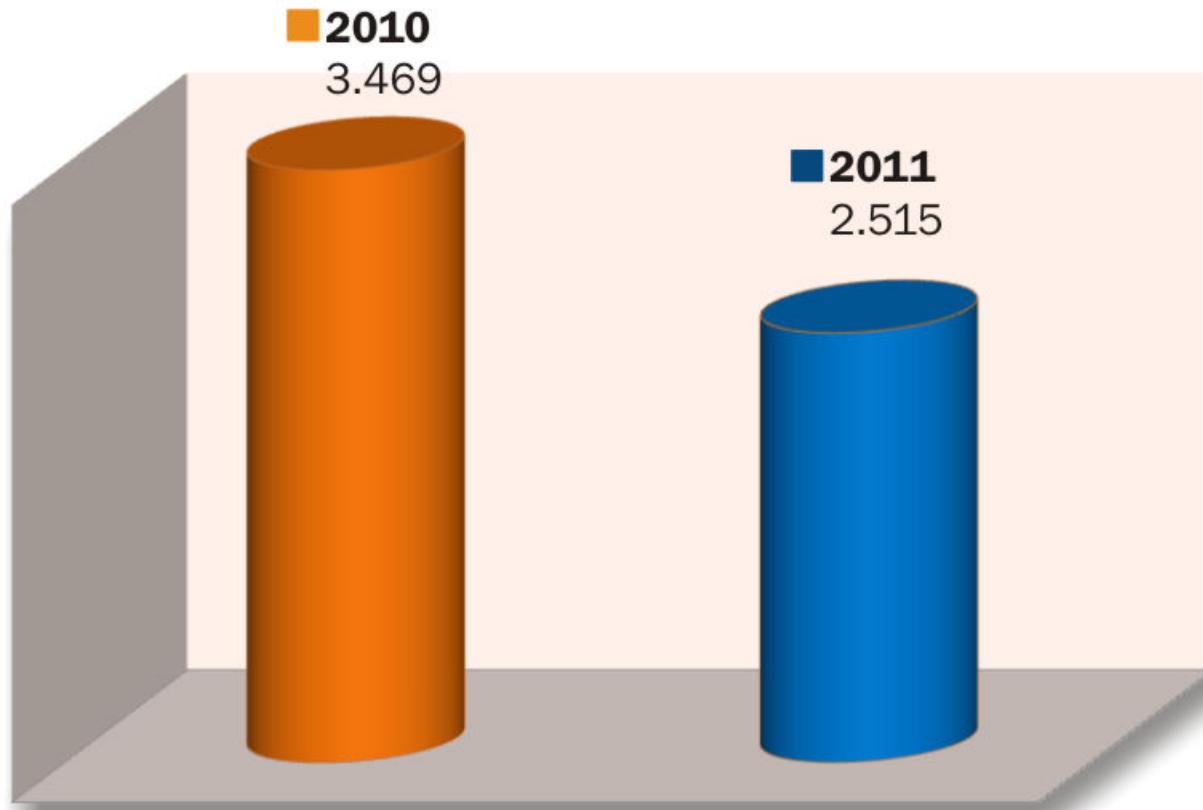
Expropiaciones

No hemos encontrado en el presupuesto referencia a como el Estado venezolano va a asumir los compromisos de pagos de la larga lista de empresas y propiedades expropiadas a la fecha, ni de la lista que anunciaron de próximas expropiaciones



¿Cuánto se asigna al Ministerio para las Comunas y Protección Social?

(en millones)



2,18%
del Presupuesto
Nacional

1,23%
del Presupuesto
Nacional





Presupuesto paralelo

Gasto extrapresupuestario

Fonden	Fondo Chino	Fondespa	Fondo Miranda V	Fondo Bicentenario*	Fondo RENOT I	...
+	+	+	+	+	+	=¿?

*diferencial cambiario

Dudas:

¿Cuánto se ha ejecutado de los \$59.187 millones que ha recibido el Fonden según el Ministro Giordani?

¿En qué proyectos de desarrollo?

¿Cuándo recursos tiene el Fonden a la fecha?

¿Esos Fondos están colocados para ganar intereses? ¿Dónde están las ganancias de esas colocaciones?

¿Por qué nos endeudamos con el BID y si tenemos tantos fondos con recursos?

¿Fondos para pagar expropiaciones?

En el proyecto de presupuesto 2011 no están el pago de las expropiaciones hechas ni para la lista de expropiaciones anunciada, ¿será que el Estado Venezolano no piensa pagar?



Transparencia presupuestal

Ocho documentos de presupuestos básicos

Documento	Nivel de información	Status de publicación
Documento Preliminar	E	Se produce, no se pública
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	C	Se Publica
Presupuesto aprobado	A	Se Publica
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	E	No se produce
Revisión de Mitad de Año	E	No se produce
Informe de Fin de Año	D	Se Publica
Informe de Auditoría	D	Se Publica

IPA Venezuela: 34 /100



Transparencia Presupuestaria

Se entiende por transparencia presupuestaria a la existencia de un marco normativo y prácticas claras en el proceso presupuestario, al acceso del público a la información y a los mecanismos formales de participación durante este proceso.

Permite que actores externos al gobierno entiendan y analicen la información sobre los recursos públicos. Dichos conocimientos y análisis del presupuesto deben ser suficientes para hacer posible que los observadores externos verifiquen si la distribución de esos recursos y su aplicación reflejan las preferencias sociales, y cumplen con los criterios de equidad, igualdad y justicia.



Transparencia presupuestaria

- Identificación de los responsables de la decisión de gasto, de la operación presupuestaria y de los evaluadores del mismo
- Publicación de documentos presupuestarios claros con datos detallados sobre las operaciones gubernamentales
- Existencia de canales formales para la participación ciudadana desde el establecimiento de prioridades y programas institucionales, hasta canales para la exigencia de rendición de cuentas a los funcionarios públicos.
- Existencia de información confiable y oportuna sobre:
- Las previsiones gubernamentales sobre las finanzas públicas.
- La sustentación jurídica del uso de recursos públicos y las reglas de ejecución presupuestaria.
- Los impactos macroeconómicos plurianuales esperados de las finanzas públicas y el presupuesto anual.



- La totalidad de los recursos presupuestarios usados en el presente y comprometidos en el futuro.
- Los problemas o causas sociales que originan la acción gubernamental y el uso de recursos públicos.
- Los objetivos buscados así como los criterios y lógicas de asignación de las diversas partidas presupuestarias.
- Los recursos humanos y administrativos usados.
- Las diversas fases de la asignación presupuestaria;
- Los criterios de evaluación y la publicación de las evaluaciones y auditorias practicadas
- Las reglas de comportamiento o ética de los funcionarios: reglas sobre conflicto de intereses; requisitos de libertad de información; marco regulatorio transparente; prácticas de empleo y procura abiertos al público.



Antes del 15 de diciembre

1. Análisis del Anteproyecto de Presupuesto 2011 y presentar propuestas y observaciones a la Asamblea Nacional
2. Solicitar a Asamblea Nacional ejerza su función de control
3. Solicitar cambios que fortalezcan el presupuesto como herramienta de políticas públicas del 2011, en:
 - a. Actualización criterios para su formulación: Ejecutivo debe sincerar las proyecciones de ingresos incluidas en el proyecto de presupuesto y dejar de subestimar los ingresos petroleros
 - b. Propuesta en caso de no cumplirse los criterios aprobados
 - c. Control fondos extrapresupuestarios(diferencial precio barril)
 - d. Fondos completos para Gobernaciones y Alcaldías
 - e. Priorizar distribución del gastos que atienda el déficit de áreas con necesidades crecientes y urgentes : *seguridad interior y luz*
 - f. Presentar sistema de indicadores de cumplimiento y logros

OCTUBRE						
D	L	M	M	T	V	S
				1	2	3
4				5	6	7
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	T	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
D	L	M	M	T	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



La nueva Asamblea Nacional

Transparencia y eficiencia presupuestal. Estudio, análisis, seguimiento y control del presupuesto nacional en sus cinco fases: formulación, discusión, aprobación, ejecución y evaluación.

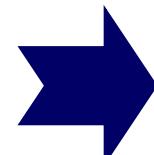
- a. Exigir tanto los indicadores de gestión en cada partida del presupuesto nacional, como la implantación de un sistema de indicadores de desempeño de la gestión pública.
- b. Establecer mecanismos que garanticen el acceso a la información presupuestaria durante la discusión del presupuesto.
- c. Hacer seguimiento sobre todos los ingresos del Estado y evaluación sobre su ejecución. Relación continua y dinámica con la ONAPRE exigiendo informes de ejecución mensual por proyectos, por partida y por órgano público.
- d. Exigir al Ejecutivo la presentación de todos los documentos presupuestarios con la oportunidad estipulada en el marco legal, así como que cumpla con la publicación de reportes sobre la ejecución fiscal previstos en el marco legal.
- e. Exigir transparencia y eliminación de los fondos extrapresupuestarios.
- f. Controlar las modificaciones presupuestarias (créditos adicionales y traspasos) y publicar informes detallados sobre las razones y características de su aprobación.
- g. Ejercer a cabalidad su función de control del Poder Ejecutivo en lo concerniente al presupuesto y la deuda pública.
- h. Aumentar la calidad del debate presupuestario, con rigurosidad técnica y participación ciudadana, y hacer que la distribución del presupuesto considere las necesidades del país.
- i. Publicar los informes de análisis técnico al proyecto de ley de presupuesto.
- j. Establecer un sistema de control y difusión de los fondos entregados a Concejales Comunitarios y demás instancias receptoras de ejecución de fondos públicos.



Aspectos técnicos del Presupuesto

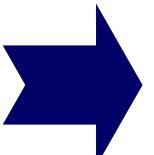
Tipos de Modificaciones Presupuestarias

Créditos Adicionales



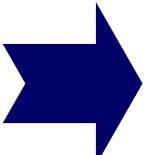
Incrementos a los créditos presupuestarios destinados a cubrir gastos necesarios no previstos o que resulten insuficientes o cubrir gastos necesarios no presentes en la Ley de Presupuesto

Rectificaciones



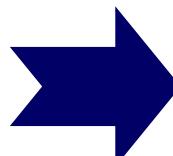
Son incrementos de créditos presupuestarios que se acuerdan a los proyectos o acciones centralizadas, de los órganos ordenadores de compromisos y pagos, para gastos necesarios no previstos o que resulten insuficientes. La fuente de financiamiento de esta modificación presupuestaria es la partida “Rectificaciones al Presupuesto”

Insubsistencias o Anulaciones de Créditos



Es la modificación mediante la cual se anulan total o parcialmente, los créditos no comprometidos acordados en la Ley de Presupuesto. Esta modificación se realiza con la finalidad de reorientar el destino del crédito previsto en la Ley de Presupuesto Anual.

Ajustes en los Créditos por Reducción de Ingresos



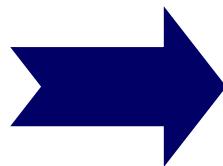
Modificación mediante la cual se reduce total o parcialmente los créditos no comprometidos, acordados en la Ley de Presupuesto, cuando se evidencia una disminución de los ingresos previstos para el ejercicio fiscal.



Aspectos técnicos del Presupuesto

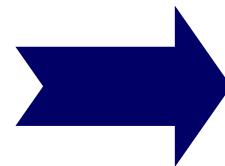
Tipos de Modificaciones Presupuestarias

Traspasos de Créditos Presupuestarios



Consiste en una reasignación de créditos presupuestarios entre partidas, genéricas, específicas y subespecíficas de un mismo proyecto o distintos proyectos o categoría equivalente, que no afectan el total de los gastos previstos en el presupuesto por fuente de financiamiento.

Reprogramaciones de la Cuota de Compromisos y Desembolsos y Reprogramación del Gasto Causado



Las reprogramaciones son variaciones efectuadas a la programación inicial de la Ejecución Física -Financiera del Presupuesto de Gastos, aprobada por la ONAPRE y la Oficina Nacional del Tesoro, por tal motivo deben ser informados a estos órganos rectores a los fines de la evaluación y aprobación correspondiente. La reprogramación puede ser consecuencia de los cambios en el ritmo de ejecución del presupuesto para obtener determinadas metas por modificaciones aprobadas en los créditos presupuestarios o por otras causas plenamente justificadas.